

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.508.432	CONTRATO No.	703 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT.)	FLORENCIA GT - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	<p>Para el inicio del contrato 703, comprendido entre el periodo del 15 y el 31 de enero, recibo 2 asignaciones de PPR de traslados entrantes, para tener bajo mi asignación un total de 29 PPR activos, 1 inactivo, 80 culminados y 2 PPR En Investigación para Perdida de Beneficios por investigación por causal sobreviniente, para un total de 112 PPR asignados.</p> <p>En este periodo se atendieron 27 Personas en Proceso de Reintegración que se encuentran Activas, con dos PPR no se logró la atención porque no se logró establecer contacto, los números de teléfono se encuentran apagados y ya no viven en la misma dirección.</p> <p>Durante este periodo se llamaron las PPR y se concretaron las citas para las atenciones, de igual forma se realizan visitas domiciliarias a los PPR que no pueden asistir al G.T, para brindarles la atención psicosocial e iniciar el proceso de caracterización, se verifican los números de teléfono, dirección de domicilio y lugar de trabajo de las PPR, con el ánimo de mantener actualizada la información y evitar inactivaciones.</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>En el periodo comprendido entre el 15 y el 31 de enero, tengo 29 PPR activas, de las cuales 2 cuentan con el PDT en ejecución debido a que iniciaron el ciclo en el mes de noviembre de 2019 y 25 PPR con el PDT en Elaboración de quienes han recibo atención en el mes de enero, igualmente 3 PPR con el PDT Evaluado, porque aún no han sido atendidos en este periodo.</p> <p>Por otro lado, se realizaron las siguientes visitas ISUN como parte del seguimiento a las unidades de negocio: *JHON FREDDY AVILEZ, Flejes ASHLY, Visita 4, quedando por establecer *ADOLFO CALDERON RENTERIA, Pintura y Estuco Calderon, Visita 2, quedando en funcionamiento.</p> <p>*Para este periodo aún no se han aplicado instrumentos de caracterización, en cuanto a la estrategia de monitoreo Post, tengo asignados a mi nombre 80 PPR culminados del Proceso de Reintegración, de ellos, 21 PPR aceptaron esta estrategia.</p>
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>Para el periodo comprendido entre el 15 y 31 de enero, no se colocaron PDT en ejecución, ni se evaluaron planes de trabajo, de la asignación de 2 PPR que llegaron de otro GT, se solicitó a esos Grupos Territoriales, la evaluación de esos PDT, los cuales se encontraban en Ejecución.</p> <p>En este periodo se inició con las caracterizaciones de las PPR para colocar sus PDT en ejecución, realizando 21 atenciones individuales y 6 visitas domiciliarias, dando cumplimiento a la atención de 27 PPR, brindando la asesoría y tomando como asistencia el código DC-PDT</p>
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>Para el periodo comprendido entre el 15 y el 31 de enero, se evaluaron 5 acuerdos, los cuales fueron establecidos en los PDT que se encuentran en ejecución, teniendo en cuenta las tres categorías de avance, las metas que se trabajaron en este mes fueron las siguientes:</p> <p>1.1.2. 1.1.2 RE SIGNIFICACIÓN (1 PPR) 2.5.1. EDUCACIÓN FINANCIERA (1 PPR) 4.5.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA (1 PPR)</p>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 30.508.432

CONTRATO No. 703 - 2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FLORENCIA GT - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	<p>Para este periodo comprendido entre el 15 y 31 de enero, se solicitó al Promotor de Reintegración por medio de correo electrónico, la gestión con la I.E Normal superior, para la consecución del certificado de validación de la PPR Samuel Marín, con el fin de que la PPR se matricule en este periodo académico.</p> <p>Se les oriento a las PPR, sobre las I.E que ofrecen educación para adultos y aún están matriculando, para que se vinculen y alcancen el nivel educativo deseado.</p> <p>Del mismo modo se realizó el envío de los certificados y actas de grados de las PPR que estudiaron en el MEFR 2019, para el cierre de estas ofertas.</p>
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	<p>Para el periodo comprendido entre el 15 y 31 de enero, se brindó información de una oferta laboral, a la PPR Xiomara Sogamoso, quien se presentó y fue aceptada para iniciar a laborar.</p> <p>Del mismo modo en la aplicación del instrumento de seguimiento ISUN, se motiva a las PPR, para que continúen fortaleciendo la unidad de negocio y sea un medio de generar ingresos económicos.</p> <p>Actualmente 20 PPR de los asignados a mi nombre, se encuentran laborando, en su gran mayoría en el área de construcción y en labores agrícolas, 1 PPR trabaja en su propio negocio.</p>
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	<p>Para este periodo comprendido entre el 15 y 31 de enero, no se postularon PPR a culminación exitosa de la Ruta de Reintegración, pero se tiene proyectada a culminación a la PPR Judith Andrea Perdomo, a la cual se le aplicaron las pruebas EMP y EMP-R.</p>
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	<p>Para el periodo comprendido entre el 15 y 31 de enero, aún no hay ofertas de Servicio Social, tengo 3 PPR activos bajo mi asignación que tienen pendiente certificar las 80 horas y se les ha insistido en la importancia de dar cumplimiento con este compromiso que es indispensable para la culminación exitosa de la Ruta de Reintegración.</p>
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 15 y 31 de enero, participé de los siguientes espacios de trabajo establecidos por el coordinador:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Participación del comité técnico el día 20 de enero, donde se abordaron temas relacionados con roles de Profesionales Reintegradores y Facilitadores y resolución 4309 de 2019. *Participación de la video conferencia, el día 27 de octubre, donde se socializara la resolución 4309 de 2019.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 15 y 31 de enero, se dio respuesta a las siguientes solicitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Respuesta a Solicitud – Solicitud de Casos-Comité Apoyo a la Reintegración (diciembre 2019) * Respuesta a solicitud - Solicitud de información BIE * Respuesta a solicitud - Entrega ISUN enero * Respuesta a solicitud – Directorio Actualizado de PPR * Respuesta a solicitud - Ofertas FPT en Proceso * Respuesta a solicitud - Revisar reporte de ISUN 2020_Profesionales reintegradores enero
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 15 y 31 de enero, se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se solicitó al G.T Huila, el traslado y atención de la PPR Maria Indelia Tique *Se realizó el cierre de una oferta FA de la PPR Jose Itiel Andrace *Entrega de 2 visitas ISUN para cargue en SIR *Se realizó el acta de Finalización de seguimiento ISUN de la PPR Jhon Freddy Avilez *Se realizó la entrega para cargue 8 planillas IRF- 43

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 30.508 432

CONTRATO No. 703 - 2020

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FLORENCIA GT - CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.

Durante el periodo comprendido entre el 15 y 31 de enero, se realizó la entrega a Gestión Documental de los siguientes documentos:

- *Entrega de 2 formatos de visitas ISUN
- *1 Acta de Finalización de seguimiento ISUN de la PPR Jhon Freddy Avilez
- *8 planillas de actividades psicosociales IRF- 43

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato

Durante el periodo comprendido entre el 15 y 31 de enero, realice las demás actividades que fueron asignadas:

- *Los días 20 y 30 de enero, estuve como apoyo de día de atención, con el ánimo de atender solicitudes de PPR que se presenten y requieran atención por parte de un PR y del mismo modo apoyo a los PR.
- * Apoyo en la revisión de 2 Actas de Culminación FA.
- *Visita domiciliaria contacto a PPR con caso de riesgo, para orientar sobre el trámite a seguir, teniendo en cuenta que la UNP ya dio el resultado de la investigación.
- *Gestión en la atención psicosocial por parte de la Profesional Milena Tafur, al hijo de la PPR Maria Isabel Borrero.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Se cumplió con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ
YUDY PAOLA TRUJILLO DIAZ

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON-URIBE

Fecha VoBo: 31 de enero de 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"